

	CARACTERIZACION DE PROCESOS	Código: DG-A-CARACT-23
		Vigente desde: 30/Dic/2016
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 04

OBJETIVO:	Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y contratistas del INMLCF.
ALCANCE:	Inicia con la identificación de los peligros, los factores de riesgo y enfermedades laborales, asociados a las actividades desarrolladas y lugares de trabajo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y finaliza con el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el INMLCF y aplica a todos los servidores del Instituto y contratistas.
RESPONSABLE	Secretaria General, Coordinador Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente (GSOSIA) y Directores Regionales.

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS / SERVICIOS / SALIDAS	CLIENTES
A. Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión. B. Proceso Gestión de la Planeación Institucional. C. Entidades públicas y privadas que establecen lineamientos para la gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo. D. Grupo de Salud	A. Políticas, Objetivos e indicadores, Mapa de procesos, Caracterización de procesos de identificación de procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG). B. Plan Estratégico. C. Normatividad vigente aplicable al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. D. Lineamientos institucionales aplicables al	P	Planificar/actualizar el proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo S1. Proceso Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo planificado/actualizado. S2. Directrices de Gestión	S1. Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión. S2. Todos los procesos del SIG.

<p>Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente.</p> <p>E. Proceso Gestión Ambiental.</p> <p>F. Proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos.</p>	<p>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>E. Directrices de Gestión Ambiental.</p> <p>F. Directrices de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos. (Políticas y Lineamientos formuladas en TI)</p>			<p>de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	
<p>A. Unidades organizacionales.</p> <p>B. ARL – Corredora de seguros – Servidores públicos del INMLCF -</p> <p>C. Entidades que generan registro de condiciones de salud.</p>	<p>A. Actividades realizadas en los procesos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p> <p>B-C) Exámenes médicos, auto-reportes de condiciones de salud física y mental e informes de condiciones de salud y trabajo.</p>	<p>P</p>	<p>Elaborar el diagnóstico general de condiciones de Seguridad en el trabajo y Salud de los Trabajadores.</p>	<p>Informe de diagnóstico de condiciones de seguridad en el trabajo y salud de los trabajadores</p>	<p>Alta Dirección.</p> <p>Administradora de Riesgos Laborales (ARL).</p> <p>Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente.</p>
<p>A. Unidades organizacionales del Instituto.</p> <p>B. ARL – Corredora de seguros – Servidores públicos del INMLCF -</p> <p>C. Entidades que generan registro de condiciones de salud.</p>	<p>A. Actividades realizadas en los procesos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p> <p>B-C) Exámenes médicos, auto-reportes de condiciones de salud física y mental, informes de condiciones de salud y trabajo</p>	<p>P</p>	<p>Elaborar la matriz de peligros y riesgos</p>	<p>Matriz de peligros y riesgos</p>	<p>Administradora de Riesgos Laborales (ARL).</p> <p>Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Facilitadores de Salud Ocupacional (FSO) y Ambiente.</p> <p>Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente</p>
<p>A. Grupo de Salud</p>	<p>A. Informe de diagnóstico de condiciones de seguridad en el trabajo y salud de los</p>		<p>Elaborar el plan del Sistema de Gestión</p>		<p>Alta Dirección.</p> <p>Administradora de Riesgos Laborales (ARL).</p>

<p>Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente.</p> <p>B. Entidades públicas que establecen lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>trabajadores.</p> <p>A. Matriz de peligros y riesgos.</p> <p>B. Normatividad vigente aplicable al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>P</p>	<p>en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad).</p>	<p>Plan del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad).</p>	<p>Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Facilitadores de Salud Ocupacional (FSO) y Ambiente.</p> <p>Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente</p>
<p>A. Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente.</p> <p>B. Entidades públicas que establecen lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>A. Informe de diagnóstico de condiciones de seguridad en el trabajo y salud de los trabajadores.</p> <p>A. Matriz de peligros y riesgos.</p> <p>B. Normatividad vigente aplicable al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>P</p>	<p>Diseñar/Actualizar los programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad</p>	<p>Programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad.</p>	<p>Alta Dirección.</p> <p>Administradora de Riesgos Laborales (ARL).</p> <p>Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Facilitadores de Salud Ocupacional (FSO) y Ambiente.</p> <p>Alta Dirección.</p> <p>Administradora de Riesgos Laborales (ARL).</p> <p>Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Facilitadores de Salud Ocupacional (FSO) y Ambiente.</p> <p>Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente</p>
	<p>Plan del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial,</p>		<p>Implementar los programas de</p>	<p>Intervenciones, capacitaciones y desarrollo de los programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial,</p>	<p>Servidores públicos del INMLCF.</p> <p>Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente.</p>

<p>Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente.</p>	<p>físico y de seguridad). Programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad.</p>	<p>H</p>	<p>riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad.</p>	<p>físico y de seguridad. Resultados de aplicación de los programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad.</p>	<p>Entes de control del estado. Facilitadores de Salud Ocupacional (FSO) y Ambiente. Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Alta Dirección.</p>
<p>Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente.</p>	<p>Programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad. Resultados de aplicación de los programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad.</p>	<p>V</p>	<p>Realizar seguimiento a la ejecución de los programas de riesgo: biológico, químico, biomecánico, psicosocial, físico y de seguridad.</p>	<p>Informe de gestión de Seguridad en el trabajo y Salud de los Trabajadores.</p>	<p>Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente. Alta Dirección Directores Regionales y Seccionales. Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo. Facilitadores de Salud Ocupacional (FSO) y Ambiente.</p>
<p>A. Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente. B. Proceso de Participación Ciudadana. C. Proceso de Gestión del Sistema de Evaluación y Control. D. Organismos de control, Entidades auditoras externas y entidades evaluadoras de la conformidad.</p>	<p>A. Resultados de la medición del desempeño del proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. A. Resultados de la gestión del Mapa de Riesgos del proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. A. Informe de evaluación de la satisfacción del cliente. B. Manifestaciones (quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, peticiones y solicitudes). C Y D. Informes de auditorías internas y</p>	<p>V</p>	<p>Evaluar el desempeño del proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>S1. Información de entrada para la Revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Alta Dirección. S2. Fortalezas, observaciones, no conformidades, oportunidades de mejora, cambios que afecten el SIG y necesidades de recursos.</p>	<p>S1. Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión. S2. Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente.</p>

	externas y evaluaciones de la conformidad				
Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente. Unidades Organizacionales.	Observaciones, no conformidades, oportunidades de mejora, cambios que afecten el SIG y necesidades de recursos.	A	Implementar acciones correctivas, preventivas o de mejora para el Sistema Integrado de Gestión.	Mejora continua del proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión. Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente

RECURSOS / INSUMOS	PROCESOS INTER-RELACIONADOS	RIESGOS DEL PROCESO
Véase procedimientos del proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión de la Planeación Institucional Gestión de la Comunicación Gestión de la Administración del Sistema Integrado de Gestión. Gestión del Servicio Forense, Dirección y Control del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Gestión del Conocimiento Científico Forense Gestión administrativa Gestión Financiera Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos Gestión del Talento Humano Gestión y Soporte Jurídico Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Ambiental Gestión del Sistema de Evaluación y Control Gestión de participación	Véase Mapa de Riesgos Institucional.

PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ver Listado maestro de documentos

INDICADORES			
TIPO	NOMBRE	FORMULA	RESPONSABLE
Efectividad	Variación de accidentes laborales	(Número de accidentes laborales ocurridos en el periodo anterior - Número de accidentes laborales ocurridos en el periodo actual) * 100 / (Número de accidentes laborales ocurridos en el periodo anterior)	Coordinador del Grupo Nacional de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente.
Efectividad	Variación en la incidencia de enfermedades laborales	(Número de casos nuevos por enfermedad laboral que sucedieron dentro del periodo anterior - Número de casos nuevos por enfermedad laboral que sucedieron en el periodo actual) * 100 / Número de casos nuevos por enfermedad laboral que sucedieron dentro del periodo anterior	Coordinador del Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente
Eficacia	Servidores públicos con enfermedades laborales con intervención	(Número de servidores públicos con enfermedades laborales atendidos por el GSOSIA y/o Facilitador de Salud Ocupacional) * 100 / Número total de servidores públicos con enfermedades laborales	Coordinador del Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente
Eficacia	Participación en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo	(Número de servidores públicos de la Regional o Nivel Central que participaron por primera vez en el SG-SST durante el periodo) * 100 / Número de total de servidores públicos de la Regional o Nivel Central	Coordinador del Grupo de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente

VERSIÓN	ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN		REVISIÓN		APROBACIÓN		MODIFICACIÓN
	NOMBRE	FECHA	NOMBRE	FECHA	NOMBRE	FECHA	
			CARLOS HUMBERTO		ARGEMIRO UNIBIO		

01	LUCILA SICACHA	31/Oct/2008	PEDRAZA POVEDA	13/Nov/2008	AVILA, PEDRO GABRIEL FRANCO MAZ	19/Dic/2008	
02	LUCILA SICACHA, RUTH YOLANDA PABON LASSO	19/Jun/2012	CLAUDIA ISABEL NIÑO IZQUIERDO	04/Oct/2012	CARLOS EDUARDO VALDES MORENO	27/Nov/2012	<p>La presente caracterización integra las caracterizaciones de proceso DG-A-CARAC-23-V01 y DG-A-CARACT-25-V01 y actualiza su información.</p> <p>Se incluyó el indicador de la plataforma estratégica "Medición del riesgo en salud ocupacional", y se conservó el indicador "Cobertura de evaluación médica ocupacional" que se encontraba en la caracterización DG-A-CARACT-23-V01.</p> <p>La actualización de la caracterización se realiza en concordancia con el procedimiento vigente de "Control de Documentos".</p>
03	JACQUELINE QUINTERO VILLARREAL	26/Dic/2013	DIANA LUCIA CELIS PEREZ MONICA ESPERANZA PERDOMO MORALES, CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO	31/Dic/2013	CARLOS EDUARDO VALDES MORENO	07/Ene/2014	<p>La actualización de la caracterización comprende la incorporación del ciclo PHVA, ajuste a la plantilla de caracterización en ISOLUCION, actualización del proceso y revisión de los indicadores.</p> <p>La caracterización integra la caracterización DG-A-CARACT-23-V03 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y lo concerniente a seguridad y salud en el trabajo de la caracterización DG-A-CARACT-03-V01 SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE,</p> <p>La actualización de la caracterización se realiza en concordancia con el</p>

							procedimiento vigente de "Control de Documentos".
04	CARLOS HUMBERTO PEDRAZA POVEDA	27/Dic/2016	DIANA LUCIA CELIS PEREZ	30/Dic/2016	CARLOS EDUARDO VALDES MORENO	30/Dic/2016	Al pasar de un Sistema de Gestión de la Calidad a un Sistema Integrado de Gestión, hubo necesidad de rediseñar todo el Sistema de Gestión, con el fin de que este proceso satisfaga los requerimientos del nuevo Sistema Integrado de Gestión.

ELABORÓ Ó MODIFICÓ ESTA VERSIÓN		REVISÓ ESTA VERSIÓN		APROBÓ ESTA VERSIÓN	
Nombre:	CARLOS HUMBERTO PEDRAZA POVEDA	Nombre:	DIANA LUCIA CELIS PEREZ	Nombre:	CARLOS EDUARDO VALDES MORENO
Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:	Director General
Fecha:	27/Dic/2016	Fecha:	30/Dic/2016	Fecha:	30/Dic/2016